

ENMIENDA N° 10
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01-2022/KfW-
SEDAPAL

**Contratación de Construcción, Suministro, Montaje, Puesta en
Marcha, Operación y Mantenimiento de la Planta de
Tratamiento de Aguas Residuales PTAR La Atarjea**

Lima 14 de noviembre de 2022

La presente Enmienda prevalece sobre todos los otros documentos de licitación, los mismos que son modificados en lo pertinente, por lo establecido a continuación:

Sección II - Datos de Calificación y Licitación:

Página N° 31

Donde dice:

IAO 7.1	<p>La dirección del Contratante para finés de aclaración únicamente es: AUTOPISTA RAMIRO PRIALE N° 210 – LA ATARJEA EL AGUSTINO</p> <p>Atención: Comité de Selección</p> <p>Dirección:</p> <p>Autopista Ramiro Prialé</p> <p>Número: 210</p> <p>Ciudad: La Atarjea - El Agustino</p> <p>Código postal: Lima 10</p> <p>País: Perú</p> <p>Teléfono: 317-3000</p> <p>Dirección electrónica: <u>gquezadat@sedapal.com.pe</u> <u>japazar@sedapal.com.pe</u></p> <p>La fecha límite para que el Contratante reciba solicitudes de aclaración es: 15 de setiembre de 2022.</p> <p>La fecha límite de publicación del pliego de absolución de consultas y las enmiendas correspondientes por el Contratante: 31 de octubre de 2022</p>
---------	---

Debe decir:

IAO 7.1	<p>La dirección del Contratante para finés de aclaración únicamente es: AUTOPISTA RAMIRO PRIALE N° 210 – LA ATARJEA EL AGUSTINO</p>
---------	---

	<p>Atención: Comité de Selección</p> <p>Dirección:</p> <p>Autopista Ramiro Prialé</p> <p>Número: 210</p> <p>Ciudad: La Atarjea - El Agustino</p> <p>Código postal: Lima 10</p> <p>País: Perú</p> <p>Teléfono: 317-3000</p> <p>Dirección electrónica: dburgosl@sedapal.com.pe japazar@sedapal.com.pe</p> <p>La fecha límite para que el Contratante reciba solicitudes de aclaración es: 15 de setiembre de 2022.</p>
--	--

Páginas N° 34 y N° 35

Donde dice:

30

#

9

D. Presentación y apertura de los Documentos de Calificación y de la Ofertas	
IAO 22.1	<p>El Documento de Calificación original y la Oferta original deberán presentarse a más tardar:</p> <p>Fecha: 30 de noviembre de 2022</p> <p>Hora: 10:00 am</p> <p>a la siguiente dirección, que deberá ser la dirección principal para la entrega de la Oferta dentro de plazo:</p> <p>Atención: Guillermo Quezada Távara</p> <p>Dirección: Autopista Ramiro Prialé 210 La Atarjea El Agustino – Lima 10</p> <p>Número de Piso/Oficina: Tercer Piso del Edificio Sede Principal / Oficina del Equipo Proyectos Especiales de SEDAPAL</p> <p>Ciudad: El Agustino</p> <p>Código Postal: Lima 10</p> <p>País: Perú</p>
IAO 25.1	<p>Lugar donde se realizará la apertura de los Documentos de Calificación y las Ofertas:</p> <p>Dirección: Autopista Rasmiro Prialé 210 La Atarjea – Lima 10</p> <p>Número de Piso/Oficina: Tercer Piso del Edificio sede Principal / Oficina del Equipo Proyectos Especiales de SEDAPAL</p>

	<p>Ciudad: El Agustino</p> <p>Código Postal: Lima 10</p> <p>País: Perú</p> <p>Fecha: 30 de noviembre de 2022</p> <p>Hora: 10:30 am.</p> <p>Para proceder a la apertura de Ofertas, no se exige un número mínimo de Ofertas.</p>
--	---

Debe decir:

D. Presentación y apertura de los Documentos de Calificación y de la Ofertas

IAO 22.1	<p>El Documento de Calificación original y la Oferta original deberán presentarse a más tardar:</p> <p>Fecha: 15 de diciembre de 2022</p> <p>Hora: 10:00 am</p> <p>a la siguiente dirección, que deberá ser la dirección principal para la entrega de la Oferta dentro de plazo:</p> <p>Atención: David. F. Burgos Larrea</p> <p>Dirección: Autopista Ramiro Prialé 210 La Atarjea El Agustino – Lima 10</p> <p>Número de Piso/Oficina: Tercer Piso del Edificio Sede Principal / Oficina del Equipo Proyectos Especiales de SEDAPAL</p> <p>Ciudad: El Agustino</p> <p>Código Postal: Lima 10</p> <p>País: Perú</p>
IAO 25.1	<p>Lugar donde se realizará la apertura de los Documentos de Calificación:</p> <p>Dirección: Autopista Rasmiro Prialé 210 La Atarjea – Lima 10</p> <p>Número de Piso/Oficina: Tercer Piso del Edificio sede Principal / Oficina del Equipo Proyectos Especiales de SEDAPAL</p> <p>Ciudad: El Agustino</p> <p>Código Postal: Lima 10</p> <p>País: Perú</p> <p>Fecha: 15 de diciembre de 2022</p> <p>Hora: 10:30 am.</p> <p>Para proceder a la apertura de propuestas, no se exige un número mínimo de las mismas .</p>

Nota: La presente Enmienda N° 10 deja sin efecto lo señalado en la Enmienda N° 05.

RESUMEN DE PRECISIONES EN LA LPI N° 01-2022/KfW-SEDAPAL – PTAR ATARJEA

a) Publicado el 31.10.2022

1. En el Numeral IAO 25.1 de la Sección II Datos de Calificación y Licitación: Entiéndase que el 30.11.2022, se dará apertura a los Documentos de Calificación.
2. Los postores deberán presentar su Propuesta con el contenido exigido en el documento denominado "Índice General de Documentos a Presentar en las Propuestas" (Incluido en la Enmienda N° 07)
3. Los postores deberán llenar y presentar en su totalidad las hojas que contiene el Anexo A "ATJ-4_Listado de Cantidades_Precios_ConOyM" y Anexo B "Listados_Cantidades Servicios Complementario (Desagregado)" (Incluido en la Enmienda N° 06).

b) Publicado el 10.11.2022

1. En relación a la absolución de las consultas N°s 26, 580, 922 y 1249, se precisa que las empresas Sucursales (Domiciliadas y No Domiciliadas) pueden presentar la Experiencia y Estados Financieros de su Empresa Matriz.
2. En relación a la consulta N° 905 y el Índice General de Documentos a Presentar en las Propuestas (remitido como parte de la Enmienda N° 07), se ratifica lo señalado en la absolución a dicha consulta N° 905, por lo tanto, no se debe considerar lo solicitado en el Índice General de Documentos a Presentar (Numeral 16), respecto al Personal de Asistencia Técnica, por lo que se adjunta el índice final con la aclaración indicada.

Las respuestas a las consultas N°s 75, 561, 636, así como cualquier otra que se contraponga, se adecuarán a la respuesta efectuada en la absolución de la consulta N° 905.

- 
3. En relación a la absolución de la consulta N° 1253, se precisa, que la persona que presente la oferta podrá hacerlo con cualquiera de las siguientes alternativas: carta simple o carta poder notarial o consular, suscrita por el representante legal del Consorcio o la empresa oferente.

c) Publicado el 11.11.2022

- 
1. En relación a la absolución de las consultas N° 571 y 939, se precisa que se aceptarán ambas opciones: Declaración Jurada o Carta de Compromiso de Alquiler. La indicación del periodo de alquiler es opcional, el objeto es asegurar que el postor adjudicado cuente con los equipos en su oportunidad.
 2. En relación a la absolución de la consulta N° 929 y otras relacionadas, se precisa que los oferentes pueden presentar las Cartas de Crédito en los formatos propios de los bancos siempre que incluyan como mínimo la siguiente información:

- 
- Nombre y Número del proceso de Licitación.
 - Monto (Línea de Crédito)
 - Nombre del Oferente
 - Dirección del Oferente